

SOLICITUD DE BECA DE INVESTIGACIÓN FMHH



CONVOCATORIA 2012

1. Objetivo

Las becas van dirigidas preferentemente a proyectos coordinados por médicos especialistas en Hematología y Hemoterapia, socios de la Asociación Madrileña de Hematología y Hemoterapia que deseen realizar un proyecto de investigación en un centro madrileño, en el ámbito de las áreas que conforman la especialidad.

2. Requisitos

- **Referentes del investigador:** Ser socio de la AMHH y cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Médicos especialistas en Hematología y Hemoterapia.
 - b) Médicos especialistas en Pediatría que acrediten experiencia documentada en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.
 - c) MIR de Hematología y Hemoterapia en el último semestre de su formación.
 - d) Otras titulaciones que desarrollen su trabajo dentro de servicios de hematología.

3. Importe.

La duración de la beca será de 2 años y su importe estará distribuido del siguiente modo:

- 6.000 (brutos) euros al inicio del proyecto.
- 6.000 (brutos) euros a la entrega de la memoria intermedia.

4. Selección de proyectos candidatos.

- La selección será realizada por el Patronato de la FMHH.
- Los Investigador Principal (IP) de los proyectos podrán ser convocados a una entrevista personal.
- La decisión adoptada por el Patronato será inapelable.
- La beca debe sufragar como mínimo en un 60% del importe total del proyecto.

5. Obligaciones del investigador.

- Cumplir las distintas etapas del plan de investigación presentado.
- Presentar una Memoria científica y económica sobre la evolución del proyecto al año de la concesión.
- Presentar una Memoria científica y económica detallada sobre el trabajo realizado y sus resultados al final de los dos años. Máximo: mil palabras.
- Mencionar, en las publicaciones que se deriven del proyecto, la ayuda recibida de la FMHH.

6. Composición del Jurado

Será determinada por el Patronato de la FMHH. Los elementos fundamentales para la evaluación será la memoria del proyecto de investigación y el curriculum del investigador.

7. Presentación de solicitudes y fechas de adjudicación

La resolución se comunicará directamente a los solicitantes.

La fecha de adjudicación de la beca se hará pública durante la reunión anual de la AMHH 2012.

Las solicitudes junto con la documentación deben dirigirse por duplicado, el original en papel antes del día **1 de marzo de 2012** en la siguiente dirección, quien cursará el correspondiente acuse de recibo de la documentación:

Fundación Madrileña de Hematología Hemoterapia
C/Fortuny nº 51 Local 5
28010. Madrid. Teléfono: 91 319 19 80
Correo electrónico: st@hematologiamadrid.com

SOLICITUD DE BECA PARA PROYECTO INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2012



DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

D.N.I.:

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

DOMICILIO ACTUAL:

C.P.: LOCALIDAD:PROVINCIA:

TFNO/Móvil:

Correo electrónico:

Centro de trabajo actual:

Localidad donde está ubicado el Centro:

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la Convocatoria como acredita mediante la documentación que se adjunta y, en consecuencia,

SOLICITA le sea concedida la beca indicada anteriormente para el proyecto, acatando expresamente las bases de la Convocatoria en todos sus términos y comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la misma.

Lo que firma ena de de

(Firma del solicitante).

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican (Señalar con una X los documentos aportados)

A	Solicitud de Beca
B	Fotocopia del DNI o pasaporte vigente
C	Currículum Vitae del IP.
D	Memoria del proyecto de investigación que desee realizar, la cual contendrá los siguientes apartados:
	Título de Proyecto
	Resumen del Proyecto
	Introducción (interés, antecedentes y estado actual del tema)
	Hipótesis de trabajo
	Objetivos
	Material y Métodos
	Resultados esperados
	Utilidad del estudio
	Bibliografía comentada
	Calendario de trabajo
	Centros participantes
	Instalaciones técnicas que se utilizarán en la realización del proyecto
	Memoria económica
E	Informe científico sobre el centro investigador o grupo de trabajo. Máximo dos folios.
F	Visto bueno del Jefe de Servicio y en caso de Residente del Jefe de Servicio y tutor de residentes del centro
G	Declaración de otras ayudas a la investigación previstas durante ese periodo, indicando la cantidad neta mensual y la procedencia.

La falta de cualquier de estos documentos puede dar lugar a la exclusión de la solicitud